INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-050-2024

FECHA:	11 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE POLICIA JUDICIAL PARA EL CUERPO OPERATVO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($14.289.134)**
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-050-2024**, se recibieron una (1) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	NIT.	VALOR
1	GLOBAL VIAL PALMIRA SAS	CAROLINA MENA ECHEVERRI	901.214.432-6	$ 13,772,429

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**GLOBAL VIAL PALMIRA SAS**
NIT:	901.214.432-6
REPRESERANTE LEGAL:	CAROLINA MENA ECHEVERRI
C.C	901.214.432-6
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($13.772.429)**

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada

Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.

ITEM	REQUISITOS	GLOBAL VIAL PALMIRA SAS			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			El proponente presenta Carta de presentación de la propuesta y aceptación, debidamente suscrito, conforme anexo de la entidad.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de Global Vial Palmira S.A.S identificada con Nit. No. 901.214.432-6. Fecha de expedición 06/07/2024 Fecha de renovación: 19/03/2024 La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keNW4wgMQj
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			El proponente, presenta disciplinarios expedidos por la Procuraduría general de la Nación, La entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría general de la República, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			El proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la Policía Nacional, La entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			El proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de

					delitos sexuales. La entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas de correctivas	X			El proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. La entidad hace la verificación en línea.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. La entidad hace la verificación en línea, con el código TDL6CSUQAY.
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			El proponente presenta certificación Certificación suscrita por la razón social GLOBAL VIAL PALMIRA SAS identificada con Nit número 901.214.432.
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			El proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal CAROLINA MENA ECHEVERRI, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.126.423.918 expedida en Puerto Ayacucho Ven.
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			El proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			El proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes.
16	Declaración de actividades legales				El proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales. Anexo 7
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			**PÓLIZA N°** 45-44-101158409 **ANEXO:** 0 **FECHA DE EXPEDICION:** 10/07/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO **TOMADOR:** GLOBAL VIAL PALMIRA SAS **Nit.** 901.214.432-6

					BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **NUMERO NIT:** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $1.428.913.40 **Vigencia:** Desde el 11/07/2024 Hasta el 11/10/2024
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, acoge los documentos aportados por el proponente **GLOBAL VIAL PALMIRA SAS** identificada con NIT No. 901.214.432-6, representada legalmente por la señora **CAROLINA MENA ECHEVERRI** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.1126.423.918 expedida en Con puerto Ayacucho Ven toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los once (11) días del mes de julio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
LAURA CASTELLANOS BUITRAGO Profesional Universitario- Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	Jurídica	

Verificación de Certificados

×

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA**, los datos del mismo son :

Código verificación: keNW4wgMQj

Número del recibo: S000650977

Operación: 99-USUPUBXX-20240706-0007

Expediente: 123191

Fecha de expedición: 2024-07-06

Hora: 11:29:32

Razón social: GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S.

Cliente: GLOBAL VIAL PALMIRA SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

:l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR

Digitar código

VERIFICAR

Sistema Integrado de Información ©
v SII.3.34.0
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA**, los datos del mismo son :

Código verificación: keNW4wgMQj

Número del recibo: S000650977

Operación: 99-USUPUBXX-20240706-0007

Expediente: 123191

Fecha de expedición: 2024-07-06

Hora: 11:29:32

Razón social: GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S.

Cliente: GLOBAL VIAL PALMIRA SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250373666

PIB
09:36:13

Bogotá DC, 11 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA MENA ECHEVERRI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1126423918:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:21 AM horas del 11/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1126423918**

Apellidos y Nombres: **MENA ECHEVERRI CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/07/2024 09:37:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1126423918 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97911363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de julio de 2024, a las 09:37:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1126423918
Código de Verificación	1126423918240711093758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de julio de 2024, a las 09:38:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012144326
Código de Verificación	9012144326240711093820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250373990

PIB
09:38:30

Bogotá DC, 11 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012144326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

TDL6CSUQAY

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 9

9

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1126423918 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 julio 2024, 11:29 am

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

In

telefónicas: (601) 390

Di

ción 2

ca

nacional: 01 8000 95

Co

electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:14 horas del 11/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1126423918,** Apellidos y Nombres **MENA ECHEVERRI CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:14 horas del 11/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1126423918,** Apellidos y Nombres **MENA ECHEVERRI CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	PALMIRA
Identificación	NIT 901214432 - 6

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Registro Mercantil

Numero de Matricula	123191
Ultimo Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240319
Fecha de Matricula	20180918
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240409
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=24&matricula=123191)

Representantes Legales

Inicio (/)

Registros

Estado de su Trámite (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)

Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Actividades Económicas

6910 Actividades jurídicas
5229 Otras actividades complementarias al transporte
7911 Actividades de las agencias de viaje

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	PALMIRA
Número de Inscripción RUP	000000010641
Fecha de Renovación	20230512
Fecha de Inscripción	20210825
Fecha de Cancelación	20240408
Estado del Proponente	NO RENOVADO

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos

Multas

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

icontec ISO 9001 SC3641-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ENLACES RELACIONADOS

» Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
» Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)

Datos de la poliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-44-101158409

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 10 de julio de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Tomador:

GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 11 de julio de 2024

Fin vigencia:

viernes, 11 de octubre de 2024

Valor total asegurado:

$ 1.428.913

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-050 DE 2024

FECHA:	11 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE POLICIA JUDICIAL PARA EL CUERPO OPERATVO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($14.289.134)**
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-50 DE 2024,** se recibió una (1) Propuesta, las cuales fueron presentadas por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	NIT.	VALOR
1	GLOBAL VIAL PALMIRA SAS	CAROLINA MENA ECHEVERRI	901.214.432-6	$ 13,772,429

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, se efectuará la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**GLOBAL VIAL PALMIRA SAS**
NIT:	901.214.432-6
REPRESERANTE LEGAL:	CAROLINA MENA ECHEVERRI
C.C	901.214.432-6
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($13.772.429)**

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y ss de la invitación pública. Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. -

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.	GLOBAL VIAL PALMIRA SAS			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.		X		CUMPLE
2.	Registro Único Tributario	X			CUMPLE
3.	**Experiencia Mínima del Proponente:** Una (01) vez el presupuesto oficial establecido para la presente contratación, relacionados la **adquisición de elementos y/o insumos para los técnicos operativos y/o agentes de tránsito**, lo cual se acreditará presentando la siguiente documentación: - Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados. - Las certificaciones deberán contener nombre de la entidad contratante, número del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado.		X		CUMPLE
Observaciones: No.					
LA PROPUESTA ES		**HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE**			

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	GLOBAL VIAL PALMIRA SAS			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

3 CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Evaluador, considera que la propuesta presentada por **GLOBAL VIAL PALMIRA SAS,** Nit. No. 811.015.441-2, representada legalmente por la señora **CAROLINA MENA ECHEVERRI** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.1126.423.918 expedida en Con puerto Ayacucho Ven, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública del **PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-050-2024**, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Por lo expuesto anteriormente se, recomienda **ADJUDICAR** la propuesta del PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-050 DE 2024, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE POLICIA JUDICIAL PARA EL CUERPO OPERATVO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.",** Por valor de: **TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE**

($13.772.429), por un término de DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, contados a partir de la suscripción de la fecha de acta de inicio.

Se suscribe el presente informe, a los once (11) días del mes de julio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO Secretario de Despacho-Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	Técnico – Económico	